RESOLUCIÓN F.C.V. Nº 346 /2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2020 "ADQUISICIÓN DE SERVIDOR PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNA – ID N° 378.635, CONVOCADO POR LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS.

San Lorenzo, 23 de Noviembre de 2020

VISTO: El Memorándum de fecha 23 de noviembre de 2020 presentado por el Jefe del Dpto. de Contrataciones (UOC), por el cual remite el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y se pone a consideración de la Srita. Decana el resultado del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2020 "ADQUISICION DE SERVIDOR PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNA – ID N° 378.635, y;----------

CONSIDERANDO:

QUE, en fecha 23 de octubre de 2020, se procedió a la Recepción y Apertura de Ofertas de conformidad a los lineamientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto Reglamentario Nº 2992/19. En dicho acto, se presentaron 5 (cinco) empresas oferentes. -------

QUE, en fecha 25 de octubre de 2020, se remitieron todos los antecedentes del procedimiento de referencia al Comité de Evaluación conformado según Resolución FCV N° 111/2020 y se inició el estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas del procedimiento de referencia. ----------

QUE, en fecha 20 de noviembre de 2020, el Comité de Evaluación presentó a la Unidad Operativa de Contrataciones el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----

QUE, se ha cumplido los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el decreto que lo reglamenta acorde al Programa Anual de Contrataciones (PAC) para el Ejercicio 2020 establecido por la Institución.----------

QUE, El Comité de Evaluación fue conformado por Resolución N° 111/2020, para verificar, analizar y presentar propuestas de adjudicación de los distintos procedimientos de contratación para la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción y por unanimidad de sus miembros, sobre la base de lo fundamentado en el informe, en cumplimiento de sus deberes y obligaciones procede a recomendar a la Señorita Decana de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, ***salvo mejor parecer,*** APROBAR el Informe de Evaluación de Ofertas del Comité y ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa Nº 07/2020 "ADQUISICIÓN DE SERVIDOR PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNA – ID N° 378.635, por un Monto Total Gs. 99.174.380.- (Guaraníes noventa y nueve millones ciento setenta y cuatro mil trescientos ochenta).----------

QUE, en concordancia con la Ley Nº 6.469 de fecha 02 de enero de 2.020 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.020" vigente para el Ejercicio 2.020, para hacer frente a los gastos que demande el procedimiento de Contratación Directa Nº 07/2020 "ADQUISICIÓN DE SERVIDOR PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNA" – ID N° 378.635, se tienen previstas asignaciones presupuestarias dentro del Subgrupo de Objeto de Gasto 540 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN, con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1382/2020.

POR TANTO, conforme a las disposiciones mencionadas, las consideraciones expuestas y en uso de sus atribuciones legales y estatutarias:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

R E S U E L V E:

Art.1º: APROBAR el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación, en el marco del procedimiento de Contratación Directa Nº 07/2020 "ADQUISICIÓN DE SERVIDOR PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNA" – ID N° 378.635----------

Art.2º: ADJUDICAR el procedimiento de Contratación Directa Nº 07/2020 "ADQUISICIÓN DE SERVIDOR PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNA" – ID N° 378.635, por un Monto Total de Gs. 99.174.380.- (Guaraníes noventa y nueve millones ciento setenta y cuatro mil trescientos ochenta) IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la convocante, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	RUC	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO GS.
DATALAB S.A.	80030218-4	LA TOTALIDAD	99.174.380
MONTO TOTAL ADJUDICADO			**99.174.380**

Art. 3°: Imputar los gastos que demande la presente adjudicación en el Subgrupo del Objeto de Gasto 540 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN, con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1382/2020.

Art. 4º: Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) a remitir todos los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) dependiente del Poder Ejecutivo, dentro de los plazos establecidos en la Ley que regula la materia. ----------

Art. 5º: Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas (DAF) a realizar los trámites administrativos correspondientes. ----------

Art. 6º: Comunicar a quienes corresponda.----------

Art. 7º: Cumplido, archivar. ----------

Prof. Dra. PATRICIA VALENZANO
Secretaria de Facultad

Prof. Dra. DORA ELIZABETH NUÑEZ GRÜNER
Decana